



DANIEL HERNÁNDEZ RUIPÉREZ | RECTOR UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

"Las universidades históricas deben influir para que se tengan en cuenta sus opiniones"

Ruipérez reconoce que el sistema universitario necesita una reforma, pero no a cualquier precio. Su preocupación ahora son los profesores temporales a los que no puede garantizar el contrato

R.D.L.
¿Se está dando una imagen de las universidades que no es real?

Sí, pero sobre todo, se está dando una imagen de las universidades bastante desfavorable, con mensajes que la desprestigian. Esos mensajes son suicidas para la sociedad española, porque si se pierde la confianza en lo que significa la universidad pública para el desarrollo de este país, vamos por muy mal camino. La universidad no merece esto en absoluto, primero, porque no responde a la realidad y, segundo, porque es en estos momentos cuando la sociedad tiene que estar más unida en la defensa de lo bueno que tiene este país, y una de las cosas muy buenas que tiene es la Universidad. Desde determinados ambientes se está realizando una campaña sistemática de desprestigio de la Universidad, como de otros aspectos del sistema público. Por ahí vamos por muy mal camino, todos somos conscientes de que hay que hacer determinados cambios de rumbo, pero todas esas mejoras hay que hacerlas manteniendo el prestigio de las universidades públicas.

¿Cuál es ese cambio de rumbo?

La universidad española tiene varios problemas, uno de los principales es la selección del profesorado, ya que una buena selección garantiza un buen desarrollo del sistema universitario y el método actual no ha procurado siempre las máximas garantías de excelencia y de calidad. Otro de los aspectos que hay que modificar es el sistema de financiación, ya que las universidades españolas, se diga lo que se diga, no están bien financiadas, de hecho resultan muy eficientes porque tienen muy buenos resultados con muy poca financiación. Y otro de los problemas es la organización interna de las universidades, porque es muy compleja y en momentos de cambios muy rápidos, como los actuales, las universidades no somos ágiles. Ahora lo que es importantísimo es la garantía de que el personal universitario tenga la posibilidad de realizar su formación, porque un profesor se tarda muchos años en hacer y es imposible hacerlo fuera de la universidad o de los centros de investigación. Esa cadena de trabajo es continua y si en algún momento se rompe,

peligra el futuro de la universidad.

¿Ahora mismo no pueden garantizar los puestos de trabajo de esos profesores en formación?

Pues es uno de los problemas mayores que estamos viendo en estos decretos de medidas urgentes, que se tienen que entender como decretos de ahorro para el momento actual y no como de reforma del sistema universitario. Uno de los aspectos más preocupantes que tiene el decreto es la dificultad que vamos a tener las universidades para contratar personal temporal, que significa que no tenemos garantía de que vayamos a poder contratar a las personas que terminan sus contratos este año. Esto no solo va a tener el efecto, muy triste, de ver truncada una carrera universitaria, sino que no vamos a tener profesorado universitario en formación para la renovación de la plantilla. Yo todavía tengo esperanzas de que estudiando bien los decretos con las comunidades autónomas podamos convencer al Ministerio de que se puede hacer una interpretación de los mismos para poder permitir la continuación de esta carrera académica, naturalmente siempre dentro de la contención del gasto. No se trata de pedir que nos dejen que ahorremos menos. Ahorraremos lo que haya que ahorrar pero necesitamos tener margen de maniobra

suficiente para ciertas cuestiones.

¿Por qué cree que no han contado con los rectores, por evitar más trabas?

Eso debe decirlo el Ministerio de Educación, pero reitero que las medidas que quieren tomar podrían haber sido más efectivas si se hubiera contado con las personas que estamos gestionando las universidades en el día a día. Medidas como las derivadas de hacer que los profesores que tienen menos investigación impartan más horas de clase no son una novedad, es lo que yo he propugnado, aunque no como lo contempla el decreto. Esto supone una subida importante de horas docentes para catedráticos y titulares de universidad que no tengan determinados sexenios de investigación, pero a la vez, una disminución para catedráticos de universidad que tenemos ya muchos sexenios. Claro, tal y como se ha puesto, produce un efecto paradójico, porque en algunas áreas de conocimiento de universidades consolidadas, serías y buenas, como la nuestra, te encuentras con que hay un área de conocimiento en el que una gran proporción del profesorado tiene todos los sexenios y va a tener ahora menos obligaciones docentes de las que tenía y, por lo tanto, nos va a generar nuevas necesidades de profesorado.

¿Siente que no se están valorando a la Universidad de Salamanca, con ocho siglos de historia, que se está metiendo a todas en el mismo saco?

Se está metiendo a todas en el mismo saco porque la legislación del sistema universitario tiene que ser general. Claro, ¿cuál es el peso que tienen que tener las universidades históricas y las menos históricas, pero muy buenas? Creo que tiene que ser un peso específico, de influencia razonada, no espuria, para que sus opiniones y puntos de vista se tengan en cuenta. Esto no depende solo de los rectores, sino también de que las administraciones tengan una sensibilidad hacia estas instituciones que deben de ser escuchadas, no digo por encima de las demás, sino que deben de ser escuchadas. Si las administraciones públicas escuchan a las universidades en general, las voces que más se van a oír son las de aquellas con más peso específico.



El rector posa en una de sus mesas de trabajo. /FOTOS: BARROSO

¿Sin embargo no hay nadie de la Universidad de Salamanca en la comisión de expertos del Gobierno?

Es una comisión pequeña en la que hay muy pocas personas relacionadas con universidades y pienso que será una más. No espero que el diagnóstico que haga de la universidad española sea muy distinto de lo que nosotros ya sabemos. La universidad española no tiene un problema de diagnóstico, al contrario, muchos de sus problemas están ya diagnosticados, es un problema de cómo se resuelve esa situación teniendo en cuenta la situación económica, el marco normativo y las propias peculiaridades de las universidades, porque una parte del problema se debe a las propias universidades han tendido a aprovechar los resquicios para el mal funcionamiento que permitía el sistema. Eso ya lo sabemos y ahora se trata de hacer la legislación de tal manera que estos malos comportamientos se produzcan lo menos posible. En la comisión falta alguna persona que en los últimos años haya tenido responsabilidades de gestión importantes en las universidades.

También se habla de un techo de endeudamiento para las universidades.

Eso ya se hace aquí, y con carácter general, en todas las universidades de la Comunidad. De nuevo, el decreto vuelve a mezclar cuestiones muy diferentes y ahora su aplicación va a producir muchos problemas. Pero el que las universidades puedan cumplir los objetivos de estabilidad presupuestaria no depende solo de ellas, sino que depende dramáticamente de que reciban los ingresos que tienen comprometidos por parte de las administraciones. Es decir, que si una universidad tiene un compromiso de una subvención de cierto dinero y, por lo tanto, ejecuta los gastos para los que se había aprobado ese dinero y a final de año no se ingresa esa subvención en la cuenta de la universidad, la institución académica no puede cerrar el presupuesto de manera equilibrada.

¿Eso le ha sucedido a la Universidad de Salamanca?

Pues ha habido casos de este tipo pero en unas cuantías que en términos relativos hemos conseguido que no nos afectaran tanto. Sin embargo, es un problema del que tenemos que ser conscientes, porque las universidades son las últimas de una cadena y estamos indefensas.



“Cerrar títulos de la periferia choca con las autoridades locales”

R.D.L.

Antes hablaba de la subida de tasas, ¿pueden las universidades soportar este aumento si conlleva una reducción de alumnos?

Como he dicho antes, el sistema de financiación de las universidades públicas no se sostiene. Dentro de los mecanismos que se han estudiado para cambiar el sistema de financiación está el aumento de tasas y el incremento de las segundas, terceras y cuartas matrículas, que ya existía. Esta idea puede ser razonable, lo que pasa es que ahora ya no estamos hablando de aumentar las tasas para financiar mejor a las universidades públicas, sino de sustituir una parte de la financiación que viene de las comunidades autónomas, por las tasas de los estudiantes. Entonces el efecto para las universidades es neutro, salvo que pueda haber una disminución del número de estudiantes como consecuencia de la subida de tasas y, desde luego, puede haber una conflictividad social de los estudiantes que revertirá en perjuicio del funcionamiento ordinario. Eso visto desde un gestor universitario que solo mira el aspecto económico.

¿Pero qué le parece el aumento de las tasas?

Mi posicionamiento personal, que no tiene que ver con cómo se tiene que financiar la universidad, es que es el momento menos adecuado para una subida de tasas importante, porque las familias cada vez van a poder afrontar menos las tasas, que es verdad que son de las más baratas de Europa. Además, este aumento tendría que ir acom-

pañado de una política de incremento de becas y esta política no se ha producido. ¿Dónde nos vamos a mover? Tiene que decidirlo la Comunidad Autónoma, que en este sentido siempre ha sido muy prudente y ha contado con los rectores.

En cualquier caso será solo para los estudiantes que comiencen ¿no?

Era la idea que teníamos, pero el decreto habla de las tasas universitarias y no hace ninguna distinción entre alumnos de nuevo ingreso y los que no.

Y en el reparto de titulaciones ¿por qué va a pelear Salamanca?

Yo nunca he creído que haya que pelear por titulaciones. No lo creía cuando no estábamos en crisis y mucho menos ahora. Si pienso que no tiene sentido duplicar titulaciones, no hay razón ninguna, es ineficiente, ineficaz y absurdo.

Pero las administraciones lo permitieron y ahora les dicen a los rectores que solucionen el problema.

Yo siempre digo que los rectores de las universidades seremos irresponsables al pedir titulaciones, pero nosotros no las concedemos, no somos los únicos irresponsables como cuando se habla de la proliferación de universidades o de cerrar titulaciones porque, sobre todo cuando están situadas en campus periféricos, cerrar estas titulaciones choca con problemas de resistencia de las autoridades locales. Es mucho más fácil cerrar una titulación en Salamanca que en Béjar, Ávila o Zamora, porque aquí hay muchas y no hay esa presión.



Hernández Ruipérez, en su despacho del edificio del Rectorado.

“Impartir algún grado con otra universidad no es una pérdida de identidad, si lo sería si sucediera en la mayoría. Sería una pésima idea”

“Es el momento menos adecuado para una subida de tasas importante porque las familias cada vez van a poder afrontar menos ese incremento”

Yo sigo creyendo que hay que ir a una racionalización de las titulaciones, hay cosas que no tiene sentido como esas titulaciones que no tienen demanda, que han perdido el interés social y que tampoco tienen ningún interés estratégico. En ese caso, hay que tener la sensatez para decir que no podemos continuar con algunas titulaciones y aprovechar esos recursos.

¿Y en los grados interuniversitarios, perderá títulos Salamanca para compartirlos con el resto de la Región?

Esto es cuestión de matices. Tener alguna titulación interuniversitaria es bueno, y de hecho ya las tenemos. Tener algún grado interuniversitario no tiene que ser una pérdida de identidad, lo que sí lo sería es que todos los grados o una gran mayoría lo fueran. Eso me parecería una pésima idea.